



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

5

Ref.: Expte. N° 710-HCD-2018.-
Comisión de Presupuesto y Hacienda

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia relacionado a la Sexta Edición del Festival "Bocas Abiertas" llevado a cabo en el Centro Municipal de Exposiciones de San Isidro.

Por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1°. - El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien brindar un informe sobre la evaluación de las distintas medidas tomadas en el desarrollo de la Sexta Edición del Festival "Bocas Abiertas" llevado a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre del corriente, contestando los siguientes puntos:

- Cantidad total de asistentes al evento;
- Cantidad de autos remolcados por las grúas municipales;
- Cantidad de efectivos policiales afectados al evento y funciones que cumplieron;
- Cuáles fueron los ingresos y costos totales para el municipio, incluyendo personal que trabajó para el evento con sus correspondientes áreas y el canon cobrado a los puestos gastronómicos;
- Cantidad estimada de residuos (en kg) que generó el festival durante los 4 días;
- Evaluación de la colocación de contenedores para la recolección diferenciada de residuos.
- Toda otra información que considere pertinente para enriquecer dicho informe.

ARTICULO 2°. -El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita la copia del informe solicitado, en un plazo máximo de 30



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

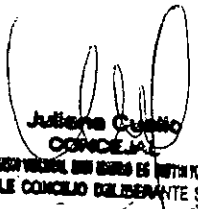
5

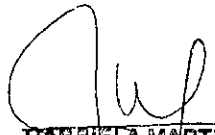
Ref.: Expte. N° 710-HCD-2018.-
Comisión de Presupuesto y Hacienda

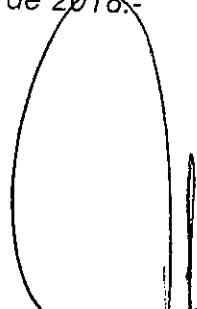
días corridos a su aprobación.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

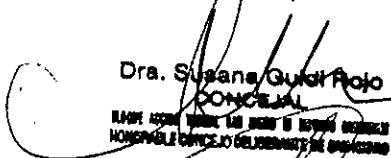
SALA DE LA COMISION, San Isidro 15 de Noviembre de 2018.-


Juliana Castro
CONCEJAL
BLOQUE INTERGRUPAL SAN ISIDRO ES NUESTRO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

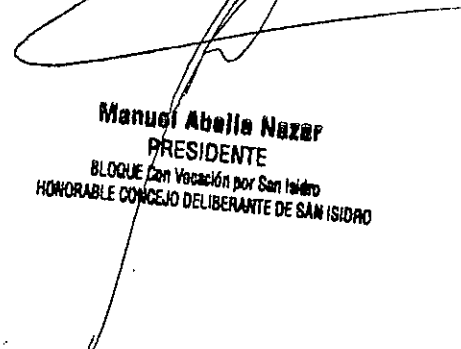

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

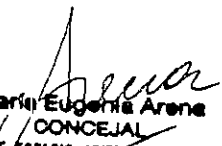

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE INTERGRUPAL SAN ISIDRO ES NUESTRO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Juan Oriente
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Dra. Susana Guadalupe
CONCEJAL
BLOQUE INTERGRUPAL SAN ISIDRO ES NUESTRO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE INTERGRUPAL SAN ISIDRO ES NUESTRO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Manuel Abelle Nazer
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Mariel Eugenia Arene
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 710-HCD-2018
SAN ISIDRO, 05 de diciembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – QUINTA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 04 de diciembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION N° 235 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 235


ARTICULO 1°- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien brindar un informe sobre la evaluación de las distintas medidas tomadas en el desarrollo de la Sexta Edición del Festival "Bocas Abiertas", llevado a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre del corriente año, contestando los siguientes puntos:

- Cantidad total de asistentes al evento;
- Cantidad de autos remolcados por las grúas municipales;
- Cantidad de efectivos policiales afectados al evento y funciones que cumplieron;
- Cuáles fueron los ingresos y costos totales para el municipio, incluyendo personal que trabajó para el evento con sus correspondientes áreas y el canon cobrado a los puestos gastronómicos;
- Cantidad estimada de residuos (en kg) que generó el festival durante los 4 días;
- Evaluación de la colocación de contenedores para la recolección diferenciada de residuos.
- Toda otra información que considere pertinente para enriquecer dicho informe.


ARTICULO 2°- -El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita la copia del informe solicitado, en un plazo máximo de 30 días corridos a su aprobación.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRÉS G. ROLÓN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro